INFORME DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUBSANABLES
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
CARDER IP 043-2023 MMTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

OBJETO: *"Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para equipo muestreador de partículas pm10 alto volumen. marca: thermo scientific® con sistema controlador de flujo volumétrico, y equipo manual rac muestras de dióxido de azufre (so2) pertenecientes al sistema de vigilancia de la calidad del aire de propiedad de la carder".*

A las 9:00 horas del día 9 de octubre de 2023, se realiza reunión presencial del Comité Evaluador de la Contratación Administrativa de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, designado a través de la Resolución No.0234 del 8 de abril de 2022, con el fin de evaluar los documentos subsanables que hayan aportado los proponentes.

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, constatado la presencia de los siguientes funcionarios:

Miembros principales:

1. **TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS,** Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.
2. **ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ,** Secretaria General.
3. **DANY JOAN OSORIO LOPEZ**, Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.
4. **VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ,** Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

- **HUGO ALBERTO HINCAPIÉ ZABALA,** Técnico Administrativo SGAT

Invitados:

- **ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ,** Profesional Especializado de Dirección
- **DIEGO ARMANDO LONDOÑO FLÓREZ,** Abogado Contratista OAJ CPS 028-2023

Se procedió a la revisión del expediente contractual en el SECOP II, y se evidencia que no se presentaron observaciones al informe de evaluación que precede.

Se inicia la evaluación verificando los documentos marcados como NO CUMPLE en el informe de evaluación realizado el pasado 4 de octubre de 2023.

Powered by CamScanner

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD (MENOR VALOR OFERTADO)
PROPONENTE: BIOCOMERCIAL S.A.S

REQUISITOS DE HABILITACIÓN	SUBSANO / NO SUBSANO
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos – Documentos Mínimos	
Certificado de antecedentes disciplinarios PGN, Persona Natural, Persona jurídica y representante legal (la dependencia de la CARDER que adelanta el trámite contractual lo consulta en la página web) no superior a un (1) mes.	**SUBSANO** Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación - PGN de la persona jurídica y el mismo es verificado por la Corporación a través del sistema de la Procuraduría General de la Nación – PGN.
Persona Jurídica o persona natural con personal a cargo: Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social en los últimos seis meses, suscrita por el Revisor Fiscal (adjuntando fotocopia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores, vigencia no superior a 3 meses) o Representante Legal (cuando no tiene revisor fiscal).	**SUBSANO** Aporta Certificación de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de seguridad social firmada por representante legal y contadora, adjuntando copia de la tarjeta profesional, copia de cédula y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses.

DECISIÓN DEL COMITÉ

Una vez evaluados los documentos en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina respecto al cumplimiento de requisitos habilitantes del proponente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
BIOCOMERCIAL S.A.S **NIT. 901.202.455 - 3**	HABILITADA por el cumplimiento del lleno de los requisitos

Con fundamento en lo actuado, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta de **BIOCOMERCIAL S.A.S**, se encuentra habilitada por cumplimiento del lleno de los requisitos habilitantes.

El comité evaluador, recomienda al ordenador del gasto **ACEPTAR LA OFERTA** del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA **CARDER IP 043-2023 MMTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** al proponente que se describe a continuación.

Powered by CamScanner

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	NIT- CC	REPRESENTANTE LEGAL
BIOCOMERCIAL S.A.S	901.202.455 - 3	CRISTIAN CAMILO ALZATE ATEHORTUA

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada siendo las 9:20 horas del día 9 de octubre de 2023.

TATIANA MARGARITA MARTÍNEZ DÍAZ GRANADOS
Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica.

ANA LUCIA CORDOBA VELASQUEZ,
Secretaria General.

DANY JOAN OSORIO LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental Territorial.

VIVIANA QUINTERO HERNÁNDEZ
Profesional Especializado de la Secretaria General.

Designado para integrar el Comité:

HUGO ALBERTO HINCAPIÉ ZABALA
Técnico Administrativo SGAT

Invitados:

ELSA MATILDE GIRALDO RAMÍREZ
Profesional Especializado de la Dirección General

DIEGO ARMANDO LONDOÑO FLÓREZ
Abogado Contratista OAJ – CPS 028-2023

Powered by CamScanner